

Bal/99

I

Sres.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL
EN PREDIOS RUSTICOS
Ciudad

De mis consideraciones.

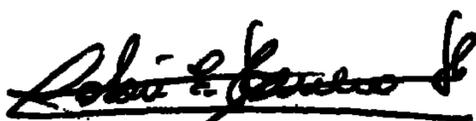
En cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a ustedes; que he revisado los libros y documentos contables de la Compañía AGRICOLA ITALIA SOCIEDAD CIVIL EN PRESIOS RUSTICOS.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico 1999, los mismos que son confiables y que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen desde los inicios de los Registros Contables de la compañía.

Así como la marcha Administrativa de la Empresa, que se ha desarrollado con absoluta normalidad y su movimiento operacional se ha concretado a la actividad prevista en su Objeto Social

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores, ni a los Balances y Cuenta del Ejercicio Económico citado.

Atentamente


COMISARIO

Guayaquil, abril del 2000

28 ABR. 2000
